



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° EX-2018-10182503-APN-DD#INV - LENOR SRL – Solicita autorización para realizar determinación de Gluten en Vinos.

VISTO el Expediente N° EX-2018-10182503-APN-DD#INV, las Resoluciones Nros RESOL-2018-26-APN-INV#MA y RESOL-2018-27-APN-INV#MA ambas de fecha 20 de febrero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, se tramite el pedido de autorización para llevar a cabo la determinación de gluten en vinos por parte de la firma LENOR S.R.L., según lo establecido por la Resolución N° RESOL-2018-27-APN-INV#MA de fecha 20 de febrero de 2018.

Que el Laboratorio LENOR S.R.L. se encuentra acreditado por el ORGANISMO ARGENTINO DE ACREDITACIÓN (OAA) para la determinación de gluten en vinos, basada en la Resolución N° RESOL-2018-26-APNINV#MA de fecha 20 de febrero de 2018.

Que a través del Artículo 2° de la RESOL-2018-27-APN-INV#MA, se estableció que dicho análisis deberá realizarse en los laboratorios del INSTITUTO NACIONAL DETECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI), el CENTRO DE INVESTIGACIÓN y ASISTENCIA TÉCNICA / ASOCIACIÓN CIVIL (CIATI), el INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV) u otro organismo oficial o entidad que se lo autorice expresamente.

Que Subgerencia de Asuntos Jurídicos de este Organismo, ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 14.878, 24.566 y el Decreto N° 155/16,

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a Laboratorio LENOR S.R.L. a realizar la determinación de “Gluten en Vinos”.

ARTÍCULO 2°.- La autorización otorgada en el Artículo 1° persistirá en tanto se mantenga vigente la acreditación por el ORGANISMO ARGENTINO DE ACREDITACIÓN (OAA) y se cumplan los demás

requisitos previstos por la normativa aplicable.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.